

**ACTA N° 28
MAYO 27 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida al Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Jardín Mario Uribe Quiceno y a su equipo Bomberil, a los prestadores de servicio de la Corporación, a las personas acompañantes en el recinto, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 10 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Yenifer Rendón Osorio, Olimpo de Jesús Cortés Carupia, Luís Fernando Tobón Rodríguez, Álvaro Herrera Osorio, Concejales Gloria Lucía Mesa y Juan Camilo Restrepo Sánchez) No se hizo presente el Concejal Jeferson David Ríos Castañeda.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 23 DE MAYO 17 DE 2019.
3. INFORME DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JARDÍN, MARIO URIBE.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN

La cual estuvo a cargo del Vicepresidente 2° del Concejo Luís Fernando Tobón Rodríguez.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 23 DE MAYO 17 DE 2019.

La cual sometida a consideración fue aprobada sin modificaciones ni sugerencias por los Concejales presentes.

3. INFORME DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JARDÍN, MARIO URIBE.

El Presidente del Concejo concedió la palabra al Comandante Mario Uribe Quiceno el cual rindió informe de gestión del Cuerpo de Bombero Voluntarios de Jardín en la vigencia 2018. Inició agradeciendo a la Corporación la invitación a participar en las sesiones plenarias del Concejo, manifestó que la Institución por ser de carácter privada no tiene ninguna obligación de hacerse presente, pero sí de presentar la ejecución de los recursos que se reciben del Municipio. Se adjunta informe a la presente Acta de las actividades realizadas en el año 2018.

Antes de proceder a las preguntas de los Concejales manifestó que se tiene un proyecto con la Gobernación de Antioquia para la adquisición de una camioneta de desplazamiento rápido para reemplazar la amarilla, la cual el Cuerpo de Bomberos ya no puede tener por el riesgo que genera si se moviliza, lamentablemente el Alcalde no ha tenido voluntad para ir a la

Gobernación para ultimar detalles para obtener dicho vehículo, le gustaría que el Sr. Alcalde lo acompañe a la Gobernación ya que allí dicen que no quiere legalizar el tema del carro.

En cuanto a la construcción de la nueva sede de Bomberos, informó que el lote ya es propiedad de la institución por una permuta que se realizó con la Alcaldía, no se ha podido lograr la adjudicación de recursos y no se ha otorgado por parte de Planeación Municipal la licencia de construcción, es inaudito que al Cuerpo de Bomberos le cobren \$ 3.000.000 por dicha licencia la cual se encuentra lista, como Comandante de la Institución no retirará dicha licencia por el cobro que se hace, desconociendo que la construcción es una obra de interés prioritario, estando el Municipio facultado por norma de no cobrar la licencia a los Bomberos.

Terminado de rendir el informe, los Concejales procedieron a realizar las siguientes intervenciones:

El Presidente del Concejo respecto al tema del vehículo que entregará la Gobernación manifestó que no ha sido por falta de voluntad del Alcalde la demora en la entrega, por lo tanto, programará una visita a la Gobernación por parte del Comandante de Bomberos, el Alcalde y el Concejo para aclarar dicho tema.

El Concejal Fernando Tobón reconoció la gran labor que realiza el Cuerpo de Bomberos Voluntarios en el Municipio, pero hay que anotar que el 68% de los recursos que tiene la Institución son porque el Municipio se los traslada o sea que son dineros públicos, los cuales al ingresar a Bomberos se convierten en privados. Preguntó a qué entidad rinde cuentas la Institución y si es verdad que el Cuerpo de Bomberos presentó intención para una emisora comunitaria. Finalmente manifestó que no fue bien vista la comparación de que el Comandante de Bomberos gana lo mismo que un barrendero del Municipio, ya que es totalmente meritoria la labor que realiza el personal del barrido y si se van a ir a precios no se tendría con que pagar lo que en realidad cuesta dicha labor.

El Concejal Álvaro Herrera reiteró como en anteriores intervenciones cuando se presenta Bomberos, que dicha Institución no es de Mario Uribe sino de los Jardineños, el excelente servicio que prestan es para el beneficio del pueblo, por lo tanto, las rencillas entre el Municipio y el Comandante de Bomberos perjudican tanto a la institución como a la comunidad. Preguntó si otros Municipios si han reclamado el vehículo y si tienen la misma situación que Jardín. En cuanto a la licencia de construcción es preocupante que se cobre, quisiera saber en ese aspecto quién tiene la razón porque si es nuevamente el Municipio no tiene carta de presentación, hay que tratar de remediar la situación para no perjudicar tanto a la comunidad. Es de resaltar la gestión que el Comandante del Cuerpo de Bomberos ha realizado y la valiosa labor de todo su personal.

El Concejal Camilo Restrepo manifestó que Jardín tiene el mejor Cuerpo de Bomberos del país, en sus 35 años la entidad aunque es privada siempre le ha prestado un gran servicio a la comunidad, la mayoría de sus integrantes apoyaron al actual Alcalde en su elección, por lo tanto debería de corresponder a dicha Institución del mismo modo.

El Concejal Uriel Rendón se adhirió a las anteriores intervenciones, manifestando que Jardín se debería sentir orgulloso por el Cuerpo de Bomberos que tiene y el Municipio apoyarlos en los proyectos. Solicitó al Concejo unirse para ayudar a sacar adelante las buenas iniciativas y lograr que

se lleven a feliz término. Preguntó qué problemática encontraron en la Institución Educativa San Antonio con unas alcantarillas y que recomendaciones le dieron al Rector. Recordó a la comunidad que en el periodo pasado los Concejales aprobaron un Acuerdo donde donaban una franja de terreno para el Cuerpo de Bomberos, desafortunadamente fueron denunciados ante la Procuraduría por un ciudadano, gracias a Dios salieron bien librados, todo por tratar de beneficiar a una buena Institución que presta excelentes servicios a la comunidad.

El Concejal Humberto Restrepo solicitó al Comandante del Cuerpo de Bomberos explicar claramente en qué utilizan los recursos que en Municipio les gira por sobre tasa Bomberil, para callar a tantas personas que hablan y denigran de las instituciones y de la Administración Municipal.

El Concejal Carlos Julio Moreno manifestó que el Concejo debe de rodear al equipo de Bomberos con el que cuenta el Municipio y sentirse orgullosos. Dio a conocer el nombre del ciudadano que los denunció ante la Procuraduría por tratar de ayudar al Cuerpo de Bomberos, se trata del Señor Gerardo Álzate, al que cuestionó qué ha hecho por Jardín, qué le ha dado al Cuerpo de Bomberos para que se haya ensañado tanto, con unos Concejales que sí quisieron aportar.

La Concejala Gloria Mesa preguntó cuánto cobran los Bomberos por los diferentes servicios que prestan y en qué son invertidos los dineros.

El Presidente del Concejo reiteró que la siguiente semana programaría con el Señor Alcalde y el Comandante de Bomberos una visita a la Gobernación de Antioquia para aclarar el tema del vehículo, también para resolver en la Secretaría de Planeación el tema de la licencia.

El Comandante Mario Uribe respondió a las inquietudes de los Concejales de la siguiente manera:

- Agradeció que en lo posible se pueda solucionar el tema del vehículo en la Gobernación de Antioquia.
- En cuanto a la comparación que hizo con el personal del barrido, no lo hizo con mala intención, tal vez fue mal entendido ya que él también fue recolector de basura y valora mucho esa labor, lo que pretendía expresar es que son las dos entidades que más baja remuneración tienen.
- La vigilancia y control de los Cuerpos de Bomberos la ejercen las Secretarías de Gobierno, allí se llevan los libros contables y se rinden cuentas, fuera de que se tiene que cumplir la Constitución y las Leyes. La Contraloría General audita los recursos públicos que gira el Municipio.
- El Departamento ha entregado más de 40 camionetas. Se está a la espera de que en 14 que van a entregar próximamente se encuentre Jardín, ya que no requeriría la cofinanciación de \$ 50.000.000 porque el Cuerpo de Bomberos tiene el equipo que el Departamento exige para montarle a la camioneta.
- El Cuerpo de Bomberos presentó al Ministerio de Comunicaciones la solicitud de una emisora comunitaria para que al Municipio de Jardín le adjudiquen la frecuencia.
- Los Bomberos visitaron la Institución Educativa San Antonio levantando un informe preocupante del estado de las alcantarillas, porque todas las aguas lluvias caen a la misma cañería del alcantarillado, el cual ya se encuentra obstruido, la recomendación es que a las cajas se les debe de colocar una tubería más grande para que evacuen fácil, lamentablemente, no han sido capaz de evacuar y controlar, el problema persiste ocasionando riesgo de sanidad por la cantidad de zancudos que se generan y la acumulación de residuos en las cajas, lo que puede ocasionar una epidemia en el colegio.

Recomendó a las directivas declarar una urgencia manifiesta, que toquen puertas y requieran del cambio inmediato del alcantarillado por una tubería de mayor dimensión y en lo posible separarlos de las aguas lluvias.

- El lote donado por el Concejo anterior, fue devuelto al Municipio por órdenes de la Jurídica del Departamento.
- El Municipio entrega a los Bomberos por sobre tasa Bomberil el valor de \$ 99.000.000, los cuales son destinados en pago de impuestos, servicios de teléfono, mantenimiento de vehículos, combustibles y lubricantes, gastos financieros, seguros y/o pólizas, nómina y prestaciones sociales y servicios prestados no de emergencias. La compra de una estructura metálica por valor de \$ 51.398.000 fue adquirida con recursos propios de la Institución.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Concejal Humberto Restrepo manifestó públicamente que se vio en la obligación de cerrar su Facebook, porque fue clonado por personas inescrupulosas para hacerle daño aprovechándose de su condición sexual, desafortunadamente se acercó al Comando de Policía a establecer la denuncia no siendo recibida y diciéndole que se dirigiera al Gaula. Solicitó públicamente a esas personas que hacen tanto daño, frenar su ataque y malas intenciones ya que iban a lograr que personas ofendidas atentaran contra su vida.

El Concejal Carlos Julio Moreno se solidarizó con su Colega y le manifestó su tardanza para denunciar dicho caso ante la Fiscalía que es el ente competente para realizar la investigación.

Los Concejales Camilo Restrepo, Olimpo Cortés y Fernando Tobón también manifestaron palabras de solidaridad y aliento a su Colega en una situación tan difícil.

El Concejal Álvaro Herrera propuso enviarle una solicitud a la Gerente de Ingeniería Total para ver hasta qué punto puede colaborar con el Bactor para intervenir las alcantarillas de la Institución Educativa San Antonio.

El Presidente del Concejo respondió al Concejal que inmediatamente terminara la sesión se comunicaría con la Gerente de Ingeniería Total para resolver a la brevedad dicha situación.

El Concejal Uriel Rendón también solicitó que Planeación Municipal realice una visita técnica para que informe sobre lo que realmente está sucediendo en el Colegio con el tema de las alcantarillas y sobre la gravedad del asunto, con el ánimo de que el problema pueda solucionarse en las vacaciones de los estudiantes para que no ocasione tanto inconveniente.

También manifestó el gran perjuicio que se está ocasionando a los usuarios de Claro la falta de señal los fines de semana; solicitó intervención del Concejo para lograr solucionar dicho tema.

El Presidente del Concejo respondió al Concejal que se hará toda la gestión necesaria para que en la Institución Educativa San Antonio se intervenga lo antes posible el tema de las alcantarillas.

En cuanto al tema de la señal fue algo general en el Suroeste, además ya se le había escrito al Ministerio de Comunicaciones el cual remitió el requerimiento a Claro, se estará en comunicación con dicho operador para que el inconveniente se pueda resolver.

El Presidente del Concejo informó que la sesión programada con Comfenalco el Jueves 30 de Mayo no se llevará a cabo por motivos ya conocidos por todos los Concejales, por lo tanto, propuso reemplazarla por un informe de la Gerontóloga sobre el avance de la Política Pública de envejecimiento y vejez del Municipio. Esta propuesta fue aprobada.

El Concejal Fernando Tobón manifestó que en la programación se estableció la última sesión para el segundo debate de proyectos de acuerdo, pero dado a que no se radicó ningún proyecto, propuso citar al Secretario de Educación para que rindiera informe del funcionamiento del Parque Educativo “Margarita Peláez Abad”. Dicha propuesta fue aprobada. Adicional a dicha propuesta el Presidente del Concejo anunció que en dicha sesión la Secretaria de Hacienda presentaría un pequeño informe sobre las dudas pendientes por resolver al Concejal Álvaro Herrera.

El Concejal Álvaro Herrera solicitó que en el próximo periodo ordinario de sesiones se invite nuevamente a Comfenalco para que informen si es posible desarrollar con el próximo Alcalde un proyecto de vivienda de interés social.

El Presidente del Concejo recomendó al Concejal Herrera realizar dicha propuesta en el Comité de Coordinación Política cuando se esté proponiendo la programación para el periodo ordinario del mes de Agosto.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 10:20 a.m. anunciando el Presidente la próxima sesión plenaria para el Jueves 30 de Mayo a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria